

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**  
 Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C, REGISTRO No.169306  
 Páginas No.298-299 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

<b>EMPLEO A PROVEER UNO (1)</b>		<b>AREA FUNCIONAL</b>	
Denominación	Código	Grado	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA — DESPACHO</b>
PROFESIONAL	219	01	

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar actuaciones administrativas que el despacho requiera para el pago de las Sentencias Judiciales y/o conciliaciones, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría pública. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Sin experiencia profesional.
----------------------------	---	--------------------	------------------------------

**ALTERNATIVAS**

<b>ESTUDIOS</b>	NO APLICA	<b>EXPERIENCIA</b>	NO APLICA
-----------------	-----------	--------------------	-----------

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

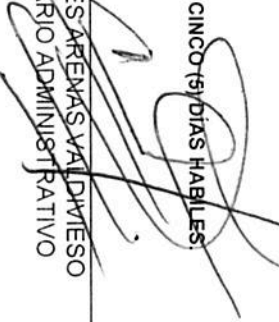
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PREFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Chavira Meloy James D

FECHA DE FIJACIÓN:

19 ENE 2022

POR CINCO (5) DIAS HABLES

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
 LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO